

## MEMORANDO No 277-GADMFO-RR

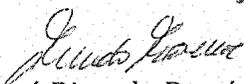
**PARA:** DIRECTORES DEPARTAMENTALES Y REPRESENTANTES DE EMPRESAS PUBLICAS Y ENTIDADES ADSCRIPTAS AL GADMFO  
**ASUNTO:** DISPOSICIÓN  
**LUGAR Y FECHA:** El Coca, 6 de marzo de 2020.

Dispongo a usted, emitir informe detallado, respondiendo al listado de temas de consulta ciudadana, sobre gestión realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana durante el año 2019, las mismas que han sido entregadas por el representante de la Asamblea Ciudadana Local, con fecha 28 de febrero del 2020.

Dicho informe debe ser presentado escrito y en digital, adjuntando los medios de verificación escaneados, como fecha máxima hasta el 13 de marzo del presente año.

Se adjunta informe técnico presentado por la Dirección de Comunicación y Participación Ciudadana, donde se detallan las preguntas con sus respectivos responsables conforme a sus competencias de cada una de las Direcciones Departamentales y Empresas Publicas y Entidades Vinculadas al GAD. Municipal Francisco de Orellana.

Atentamente,

  
Sr. José Ricardo Ramírez Riofrio  
ALCALDE DEL-GADMFO.

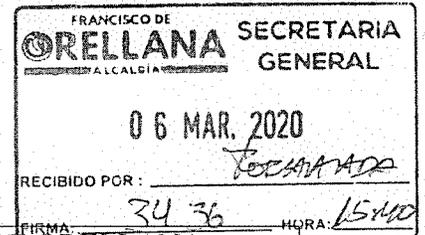
www.orellana.gob.ec  
www.orellanaturistica.gob.ec  
Telf. 062999060 ext.

ALCALDÍA  
Francisco de Orellana – Ecuador  
Calle Napo.11-05 y Uquillas



**MACCO**  
MUSEO ARQUEOLÓGICO CENTRO CULTURAL ORELLANA

09 MAR 2020



**INFORME -006-GADMFO-JPC-BD-2020**

<b>PARA:</b>	ALCALDE - GAD. MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
<b>FECHA:</b>	06 de marzo del 2020
<b>ASUNTO:</b>	INFORME SOLICITANDO SE DISPONGA EMITIR LAS RESPUESTAS DE LOS TEMAS DE CONSULTA CIUDADANA PARA LA RENDICION DE CUENTAS DEL GAD. MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA DEL PERIODO DE GESTION 2019.

Dando respuesta a oficio sin numero, de fecha 28 de febrero del presente año, presentado por el Presidente de la Asamblea Ciudadana Local, en el cual hacen la entrega formal de los temas de consulta ciudadana para el informe de rendición de cuentas del GAD. Municipal de Franciscos de Orellana para el año 2019, al respecto informo lo siguiente:

**INTRODUCCION:**

La Rendición de Cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública. La ciudadanía conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar.

La Rendición de Cuentas debe ejecutarse con información que llegue a la ciudadanía de forma clara, accesible, precisa y suficiente, porque recoge resultados de la gestión institucional sobre la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas.

**NORMATIVA LEGAL:**

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Art. 98.- establece que la Transparencia de la administración pública. - Los actos de la administración pública están sujetos a los principios de transparencia y publicidad. Las servidoras y los servidores públicos son responsables de sus acciones y omisiones durante el ejercicio de sus funciones, de acuerdo con la Constitución y la ley.

En la Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobierno Autónomos Descentralizados, en la fase 1, Literal 3.- *La Asamblea Ciudadana Local -o quien cumpliera tales funciones- entregará la lista de temas al GAD por medio de su Secretaría General. La que pondrá en conocimiento a la máxima autoridad para que esta convoque a la Instancia de Participación y en caso de no existir, al Consejo de Planificación Local.*

**INFORME:**

Las Direcciones Departamentales del GAD: Municipal Francisco de Orellana, las Empresa Publicas y Entidades Vinculadas al GADMFO, han sido designados a través de resolución administrativa No. 002 –AGADMFO-2020, como responsables del Proceso de Rendición de Cuentas del año 2019, el mismo que se efectuará de acuerdo a la resolución CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, del 19 de diciembre del 2019, referente al Reglamento de Rendición de Cuentas realizado por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y las



Guías y Formularios Especializados de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomo de Descentralizados emitidas para el efecto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

El GAD Municipal Francisco de Orellana, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, reglamentos y directrices emitidas por el CPCCS, para el proceso de rendición de cuentas 2019, en coordinación con los representantes de la Asamblea Ciudadana Local, convoco a la Asamblea ciudadana el 27 de febrero del año 2020, a las 9:00 am, en el auditorio municipal, con la finalidad de que la ciudadanía formule los temas de consulta ciudadana y la conformación del equipo técnico mixto integrado de forma equitativa entre ciudadanos y técnicos del GAD, el cual define objetivos, cronograma y responsables

Dentro del proceso de Rendición de Cuentas 2019, se está efectuando la **segunda fase**, que es la **EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL**. Es así que la Dirección de Comunicación y Participación Ciudadana con la Finalidad de dar respuesta al oficio presentado por el representante de la Asamblea Ciudadana Local, para el proceso de Rendición de Cuentas del GAD. Municipal Francisco de Orellana del año fiscal 2019, procedio a la clasificación de las preguntas con sus respectivos responsables de cada una de las Direcciones Departamentales y Empresas Publicas y Entidades Vinculadas al GAD. Municipal Francisco de Orellana.

Por todo lo expuesto solicitamos que se disponga a cada responsable o involucrado en dar respuesta a los temas de consulta ciudadana y emitir informe en físico y digital, de manera, clara y precisa con sus respectivos medios de verificación (escaneados), **como fecha máxima hasta el 13 de marzo del presente año**, pára lo cual se detallan los temas en la siguiente tabla:

**TEMAS DE CONSULTA CIUDADANA FORMULADAS POR LA CIUDADANIA PARA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA RINDA CUENTAS DE LA GESTION INSTITUCIONAL DEL AÑO FISCAL 2019.**

COMPONENTE	TEMAS/PREGUNTAS	DIRECCIÓN RESPONSABLE DE LA RESPUESTA
ECONOMICO PRODUCTIVO	1.- Dar a conocer como fueron capacitadas las 900 personas en economía popular y solidaria, quienes fueron los beneficiarios y que temas se desarrollaron en las capacitaciones.	Turismo
	2.- Fundamente mediante registros si cumplieron el 100% de animales faenados según la meta M4.2	Servicios Municipales
	3.- Fundamente con medios de verificación el incremento de por lo menos el 600 puestos de mercado libre vinculados a la comercialización publica, en el año 2019 y quienes fueron los beneficiarios.	Servicios Municipales
	4.- Presente de manera justificada los registros de visitas a la página web y redes sociales de turismo hasta el año 2019.	Turismo



	<p>5.- Programa para implementación y mantenimiento de señalética en la ciudad del Coca y en los sitios turísticos del cantón, con un presupuesto de 259.016,21.</p> <p>De a conocer con los respectivos medios de verificación el desglose de este presupuesto planificado indicando en que sectores se han ubicado las señaléticas y que mantenimientos se han hecho dentro del sector urbano.</p>	<p><b>Turismo / Financiero</b></p> <p>y</p> <p><b>Mancomunidad de Transito</b></p>
	<p>6.- Proyecto /programa para promover el manejo del bosque en el cantón, con un presupuesto de \$ 74.461,25.</p> <p>Detalle cómo se cumplió el objetivo específico de este proyecto de cumplir al menos 4 visitas organizadas a unidades educativas afines a carreras agropecuarias hasta el 2019, presentando los medios de verificación del presupuesto asignado dentro del proyecto.</p>	<p><b>Ambiente</b></p>
	<p>7.- Proyecto / programa de orientación y fortalecimiento de iniciativas de ecoturismo y agroturismo comunitario dirigidas a la conservación del bosque, con un presupuesto de \$ 146.140,00.</p> <p>Fundamente de la misma manera las metas cumplidas, actualizar anualmente el inventario de iniciativas eco turísticas y agro turísticas en el cantón hasta el 2019, organizar anualmente la campaña turística “Coca Puerta al Yasuni” hasta el 2019 presentando el rubro gastado de manera verificable el total de presupuesto planificado.</p>	<p><b>Turismo</b></p>
<p><b>POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b></p>	<p>8.- De a conocer el incremento de hasta 11 comunicacionales de difusión y promoción hacia la ciudadanía, generados desde la municipalidad, donde por lo menos 1 debe ser vinculado a los PIAV para el 2019, presente medios de verificación.</p>	<p><b>Comunicación y participación Ciudadana</b></p>
	<p>9.- Mencione si se cumplió el incremento del 100% de los tramites de solicitud de información atendidos hasta el 2019, presente medios de verificación.</p>	<p><b>Secretaria General</b></p>
	<p>10.- Fundamente el incremento del 14% de población de los medios de participación ciudadana hasta el año 2019, mencione en que mecanismos participaron la ciudadanía en el año 2019, presente medios de verificación.</p>	<p><b>Comunicación y participación Ciudadana</b></p>
	<p>11.- Mencione como se desarrollaron los procesos de formación ciudadana hasta el año 2019, presente medios de verificación.</p>	<p><b>Comunicación y participación Ciudadana</b></p>
<p><b>ASENTAMIENTO S HUMANOS</b></p>	<p>12.- Fundamente con los medios de verificación el incremento de 200 unidades básicas de saneamiento nuevas hasta el 2019 mencione que sectores se beneficiaron.</p>	<p><b>Agua Potable</b></p>
	<p>13.- Indique el incremento de las 35 hás de área verde y espacios públicos en el área urbana hasta el año 2019, presente todos los medios de verificación.</p>	<p><b>Planificación y Ambiente</b></p>



	<p>14.- Dentro del POA/PAPP 2019, se contemplan 4 proyectos que se detallan a continuación:</p> <p>a).- Proyecto regional de agua potable para el Coca (Sacha y Loreto), con un presupuesto de 173.522,40.</p> <p>b).- Programa de Operación, mantenimiento y mejoramiento del abastecimiento de agua en la ciudad del Coca, con un presupuesto de 3.777.703,05.</p> <p>c).- Programa de Operación y mantenimiento y mejoramiento del abastecimiento de agua en el área rural del cantón con un presupuesto de 128.684,72.</p> <p>d).- Programa de operación, mantenimiento y mejoramiento de alcantarillado sanitario en el Coca, con un presupuesto de 1.035.755,39.</p> <p>¿Fundamente de manera verificable cada proyecto planificado dentro del POA 2019, detallando el beneficio que se le dio a la colectividad?</p>	<p><b>Agua Potable</b></p>
	<p>15.- De a conocer el incremento al menos de 10 iniciativas de educación ambiental hasta el año 2019, presente medios de verificación.</p>	<p><b>Ambiente</b></p>
	<p>16.- Explique el incremento de hasta el 100% las emergencias atendidas por riesgos hasta el año 2019, dé a conocer en qué sectores se atendieron los riesgos en el año 2019, presentando toda la documentación de los medios de verificación.</p>	<p><b>Riesgos</b></p>
	<p>17.- Fundamente el incremento de hasta el 100% en el registro y monitoreo de las concesiones mineras otorgadas desde el GAD. Hasta el año 2019, presente medios de verificación.</p>	<p><b>Ambiente</b></p>
<p><b>FISICO AMBIENTAL</b></p>	<p>18.- Dentro del POA/PAPP 2019 se contemplan 4 proyectos que se detallan a continuación cuyo presupuesto es de: \$ 2450.342,82.</p> <p>a).- Programa de ampliación de coberturas y manejo de desechos sólidos urbanos y rurales.</p> <p>b).- Programa de recolección y disposición de residuos hospitalarios.</p> <p>c).- Programa de ampliación de zonas de limpieza y barrido de calles de la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales.</p> <p>d).- Proyecto de implementación de tratamiento de lixiviados en relleno sanitario.</p> <p>e).- Proyecto de sierra técnico del botadero controlado actual.</p> <p>f).- Programa de implementación de nuevo relleno sanitario.</p> <p>Justifique de manera verificable el presupuesto de cada proyecto planificado en el POA 2019, indicando cuales fueron los beneficiados de esta planificación.</p>	<p><b>Ambiente y Financiero</b></p>
	<p>19.- Así mismo se planifica en el POPA 2019 8 proyectos que se detallan a continuación, con un presupuesto de 474.546,49.</p> <p>A).- Programa de conformación de una red de áreas verdes y parques.</p> <p>b).- Programa para la implementación de nuevas áreas verdes municipales.</p>	<p><b>Ambiente</b></p>



	<p>c).- Programa de mantenimiento y administración de áreas verdes municipales.</p> <p>d).- Programa de reforestación de riveras en el área urbana.</p> <p>e).- Programa de recuperación de especies nativas.</p> <p>f).- Programa de manejo de vivero para ornamentación de áreas verdes del cantón Francisco de Orellana.</p> <p>g).- Programa de administración del centro de tenencias de fauna silvestre, COCAZOO, zoológico municipal.</p> <p>h).- Programa de manejo de fauna urbana.</p> <p>Justifique el desarrollo realizado de cada proyecto, dentro de la planificación de manera verificable, mencionando quienes fueron sus beneficiarios.</p>	
<b>MOVILIDAD          ENERGIA Y          CONECTIVIDAD</b>	<p>20.- Mencione el avance de la adecuación al menos del 32% de vías locales en área urbana consolidada hasta el año 2019, presente medios de verificación.</p>	<b>Obras Publicas</b>
	<p>21.- En este componente dentro del POA 2019, se planifica 4 proyectos que a continuación se detallan:</p> <p>a).- Programa de fortalecimiento de infraestructura deportiva en el cantón.</p> <p>b).- Programa de mejoramiento y mantenimiento del sistema vial urbano y de centros poblados del cantón (asfalto, adoquinado y lastrado).</p> <p>c).- Programa de estructuras para cruces de agua en la ciudad y cabeceras parroquiales.</p> <p>d). - Programa de maquinaria y equipamiento para mejoramiento de la zona urbana.</p> <p>De a conocer con sus respectivos medios de verificación el presupuesto asignado de cada proyecto planificado, mencionando el beneficio que se dio de cada proyecto.</p>	<b>Obras Publicas          Y          Financiero</b>
<b>SOCIO          CULTURAL</b>	<p>22.- En el POA anual 2019, se planifica el programa de eventos cantonales masivos para promover y preservar la interculturalidad local y el desarrollo cultural de pueblos y nacionalidades del cantón, dé a conocer con los medios de verificación como se desarrolló este proyecto y quienes fueron los beneficiarios.</p>	<b>MACCO          y          Desarrollo Social</b>
	<p>23.- Como es de conocimiento el GAD. Municipal Francisco de Orellana cuenta con Autoridades que pertenecen al Legislativo, presenten dentro de sus competencias el trabajo realizado en sus comisiones encomendadas e indique que proyectos, contratos, convenios, compra publica o algún otro tipo de actividad generada por el GAD, que ustedes fiscalizaron dentro del periodo 2019.</p>	<b>Concejales</b>
	<p>24.- La Empresa Publica Terminal Terrestre Coca EP, planifica dentro sus objetivos, mejorar y ampliar la infraestructura, equipo y mobiliarios del TTCEP, acorde a las necesidades operativas de la Institución, mejoramiento y readecuación del sistema tecnológico, generando 15 actividades cada una con presupuestos diferentes, justifique el monto asignado de cada actividad que se debió desarrollar en el periodo 2019</p>	<b>Terminal Terrestre y          Comunicación Social          Coca EP.</b>



<b>PLAN DE CAMPAÑA</b>	25.- De las propuestas que se mencionan en el Plan de Campaña de la Autoridad. dé a conocer como esta delineada al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal Francisco de Orellana y que ofertas se han plasmado en el año 2019, considerando que la planificación anual no sabemos que se han incluido en el POA.	<b>Desarrollo Cooperación y Proyectos</b>
------------------------	--	---

Es todo cuanto informamos al respecto, para los fines pertinentes

Muy atentamente,

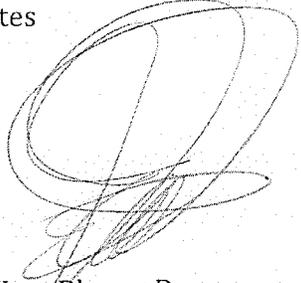
  
Ing. Byron Narvez

**DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Elaborado por Ing. Rosa Paladines

**ANEXO:** Copia de oficio.



  
Ing. Blanca Duman

**JEFA DE PARTICIPACION CIUDADANA**



Francisco de Orellana 28 de Febrero de 2020

*J*  
Comunicación y P.C.  
Mendes

Señor

Ricardo Ramírez

ALCALDE DE GAD MUNIICPAL FRANCISCO DE ORELLANA.

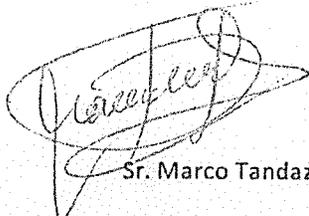
En su despacho.-

A nombre de la Asamblea Ciudadana Local del cantón Francisco de Orellana le extendemos un saludo cordial y a la vez felicitarlo por las acciones que viene desarrollando en bien del cantón como alcalde del GAD Municipal Francisco de Orellana.

El motivo de la presente es para hacer la entrega formal de la consulta ciudadana para el informe de Rendición de Cuentas del GAD Municipal Francisco de Orellana para el año 2019.

De antemano agradecemos su cordial atención a nuestro oficio.

Atentamente

  
Sr. Marco Tandazo

PRESENTE ACL FRANCISCO DE ORELLANA.

FRANCISCO DE ORELLANA SECRETARIA GENERAL	
28 FEB. 2020	
RECIBIDO POR:	<i>[Handwritten Signature]</i>
FIRMA:	2929 HORA: 16:55

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
05 MAR. 2019	
RECIBIDO POR:	<i>[Handwritten Signature]</i>
FIRMA:	<i>[Handwritten Signature]</i> HORA: 8:20

**CONSULTA CIUDADANA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2019 DEL GAD  
MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.**

**COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.**

- 1.- Dar a conocer como fueron capacitadas las 900 personas en economía popular y solidaria, quienes fueron los beneficiarios y que temas se desarrollaron en las capacitaciones.
- 2.- Fundamente mediante registros si cumplieron el 100% de animales faenados según la meta M4.2
- 3.- Fundamente con medios de verificación el incremento de por lo menos el 600 puestos de mercado libre vinculados a la comercialización pública, en el año 2019 y quienes fueron los beneficiarios.
- 4.- Presente de manera justificada los registros de visitas a la página WEB y redes sociales de turismo hasta el año 2019.
- 5.- Programa para la implementación y mantenimiento de señalética en la ciudad del El Coca y en los sitios turísticos del cantón, con un presupuesto de \$ 259.016,21.

De a conocer con los respectivos medios de verificación el desglose de este presupuesto planificado indicando, en que sectores se han ubicado las señaléticas y que mantenimientos se han hecho dentro del sector urbano.

- 6.- Proyecto programa para promover el manejo del bosque en el cantón, con un presupuesto de \$ 74.461,25

Detalle cómo se cumplió el objetivo específico de este proyecto de cumplir al menos 4 visitas organizadas a unidades educativas afines a carreras agropecuarias hasta el 2019., presentando los medios de verificación del presupuesto asignado dentro del proyecto.

- 7.- Proyecto programa de orientación y fortalecimiento de iniciativas de ecoturismo y agroturismo comunitario dirigidas a la conservación del bosque, con un presupuesto de \$ 146.140,00

Fundamente de la misma manera las metas cumplidas. Actualizar anualmente el inventario de iniciativas eco turísticas y agro turísticas en el Cantón hasta el 2019, Organizar anualmente la campaña turística "Coca Puerta al Yasuni" hasta el 2019, presentando el rubro gastado de manera verificable el total de presupuesto planificado.

**COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

- 8.- De a conocer el incremento de hasta 11 comunicacionales de difusión y promoción hacia la ciudadanía, generados desde la municipalidad, donde por lo menos 1 debe ser vinculado a los PIAV para el 2019, presente medios de verificación.

9.- Mencione si se cumplió el incremento del 100% de los trámites de solicitud de información atendidos hasta el 2019, presente medios de verificación

10.- Fundamente el incremento del 14% de población que participa de los medios de participación ciudadana hasta el año 2019, mencione en que mecanismos participaron la ciudadanía en el año 2019, presente medios de verificación.

11.- Mencione como se desarrollaron los procesos de formación ciudadana hasta el año 2019, presente medios de verificación.

#### **ASENTAMIENTOS HUMANOS.**

12.- Fundamente con los medios de verificación el incremento de 200 unidades básicas de saneamiento nuevas hasta el 2019, mencione que sectores se beneficiaron.

13.- Indique el incremento de las 35 has el área verde y espacios públicos en el área urbana hasta el año 2019, presente todos los medios de verificación.

14.- Dentro del POA/PAPP 2019 se contemplan 4 proyectos que se detallan a continuación:

a.- Proyecto regional de agua potable para el Coca (Sacha y Loreto), con un presupuesto de \$ 173.522,40

b.- Programa de operación, mantenimiento y mejoramiento del abastecimiento de agua en la ciudad del Coca, con un presupuesto de \$ 3.777.703,05

c.- Programa de operación, mantenimiento y mejoramiento del abastecimiento de agua en el área rural del cantón, con un presupuesto de \$ 128.684,72

d.- Programa de operación, mantenimiento y mejoramiento del alcantarillado sanitario en el Coca, con un presupuesto de \$ 1.035.755,39

¿Fundamente de manera verificable cada proyecto planificado dentro del POA 2019 detallando el beneficio que se le dio a la colectividad?

#### **COMPONENTE FISICO AMBIENTAL.**

15.- De a conocer el incremento al menos de 10 iniciativas de educación ambiental hasta el año 2019, presente medios de verificación.

16.- Explique el incremento de hasta el 100% las emergencias atendidas por riesgos hasta el año 2019, dé a conocer en qué sectores se atendieron los riesgos en el año 2019 presentando toda la documentación de los medios de verificación.

17.- Fundamente el incremento de hasta el 100% en el registro y monitoreo de las concesiones mineras otorgadas desde el GAD hasta el año 2019, presente medios de verificación.

18.- Dentro del POA/PAPP 2019 se contemplan 4 proyectos que se detallan a continuación, cuyo presupuesto es de \$ 2.450.342,82

- a.- Programa de ampliación de coberturas y manejo de desechos sólidos urbanos y rurales.
- b.- Programa de recolección y disposición de residuos hospitalarios.
- c.- Programa de ampliación de zonas de limpieza y barrido de calles de la Cabecera Cantonal y Cabeceras Parroquiales.
- d.- Proyecto de implementación de tratamiento de lixiviados en relleno sanitario.
- e.- Proyecto de cierre técnico del botadero controlado actual.
- f.- Programa de implementación de nuevo relleno sanitario.

Justifique de manera verificable el presupuesto de cada proyecto planificado en el POA 2019 indicando cuales fueron los beneficiados de esta planificación.

19.- Así mismo se planifica en el POA 2019 8 proyectos que se detallan a continuación, con un presupuesto de \$ 474.546,49

- a.- Programa de conformación de una red de áreas verdes y parques.
- b.- Programa para la implementación de nuevas áreas verdes municipales.
- c.- Programa de mantenimiento y administración de áreas verdes municipales.
- d.- Programa de reforestación de riberas en el área urbana.
- e.- Programa de recuperación de especies nativas.
- f.- Programa de manejo de Vivero para ornamentación de áreas verdes del cantón Francisco de Orellana.
- g.- Programa de Administración del Centro de Tenencia de Fauna Silvestre, COCA ZOO, Zoológico Municipal.
- h.- Programa de manejo de fauna urbana.

Justifique el desarrollo realizado de cada proyecto dentro de la planificación de manera verificable mencionando quienes fueron sus beneficiarios.

#### **COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.**

20.- Mencione el avance de la adecuación al menos del 32% de vías locales en área urbana consolidada hasta el año 2019, presente medios de verificación.

21.- En este componente dentro del POA 2019 se planifica 4 proyectos que a continuación se detallan:

- a.- Programa de fortalecimiento de infraestructura deportiva en el cantón.
- b.- Programa de mejoramiento y mantenimiento del sistema vial urbano y de centros poblados del cantón (asfaltado, adoquinado, lastrado).
- c.- Programa de estructuras para cruces de agua en la ciudad y cabeceras parroquiales.
- d.- Programa de maquinaria y equipamiento para mejoramiento vial de la zona urbana.

De a conocer con sus respectivos medios de verificación el presupuesto asignado de cada proyecto planificado, mencionando el beneficio que se dio de cada proyecto.

#### COMPONENTE SOCIO CULTURAL

22.- En el POA anual 2019 se planifica el programa de Eventos cantonales masivos para promover y preservar la interculturalidad local y el desarrollo cultural de pueblos y nacionalidades del cantón, dé a conocer con los medios de verificación como se desarrolló este proyecto y quienes fueron los beneficiarios.

23.- Como es de conocimiento el GAD Municipal Francisco de Orellana cuenta con autoridades que pertenecen al Legislativo, presenten dentro de sus competencias el trabajo realizado en sus comisiones encomendadas e indique que proyectos, contratos, convenios, compra pública, o algún otro tipo de actividad generada por el GAD, ustedes fiscalizaron dentro del período 2019.

23.- La empresa pública TTCEP planifica dentro su objetivos, mejorar y ampliar la infraestructura, equipo y mobiliarios del TTCEP acorde a las necesidades operativas de la institución, Mejoramiento y readecuación del sistema tecnológico, generando 15 actividades cada una con presupuestos diferentes, justifique el monto asignado de cada actividad que se debió desarrollar en el período 2019 presentando el respectivo medio de verificación del presupuesto asignado.

#### PLAN DE CAMPAÑA

De todas las propuestas que se mencionan en el plan de campaña de la autoridad de a conocer como esta delineada al plan de desarrollo y ordenamiento territorial del GAD Municipal Francisco de Orellana, y que ofertas se han plasmado en el año 2019 considerando que en la planificación anual no sabemos que se han incluido en el POA 2019.

Francisco de Orellana, 13 de marzo del 2020  
Oficio N° 2020-038-MACCO-EP-GG-CNG

Señor  
José Ricardo Ramírez Riofrio  
ALCALDE DEL G.A.D Municipal Francisco de Orellana.  
En su despacho.-

Asunto: Respuesta al MEMORANDO N° 277-GADMFO-RR

De mi consideración:

Reciba usted un cordial saludo con los más altos sentimientos de mi consideración y estima a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña en beneficio de nuestro cantón.

La Empresa Pública Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana MACCO-EP, brinda servicios culturales, educativos eficientes, eficaces y de calidad a través de la participación, coordinación y articulación entre todos los procesos que involucran al equipo de trabajo de la institución como el interinstitucional, promoviendo el ejercicio pleno de los derechos culturales a través del rescate, valorización de la historia y patrimonio cultural de la Amazonia; así como también el fomento de la creación, expresión y promoción de las diferentes manifestaciones culturales - artísticas de nuestra población.

En respuesta al MEMORANDO N° 277-GADMFO-RR recibido el 9 de marzo a las 17:00, remito a usted la información solicitada, referente a las actividades realizadas en el POA 2019, lo correspondiente al MACCO-EP. Adjunto: 34 fojas  
En gratitud al desarrollo del Arte y la Cultura, me suscribo de usted.

Atentamente,



Lic. Carlos Milton Noboa Gallardo  
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA  
"MUSEO ARQUEOLÓGICO Y CENTRO CULTURAL DE ORELLANA"  
(MACCO EP)

